

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 096

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2012-151478	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUISA FERNANDA VASQUEZ CUBILLOS	DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.	TRES (03) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	CINCO (05) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2014-20727	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARMIÑA NELLY CUADRADO DE CUERVO	CISCLO INVESMENT GROUP S.A.S.	TRES (03) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	CINCO (05) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2015-13459	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLORIA SORAIDA PEREZ DÍAZ	OUTLET TV S.A.S.	TRES (03) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	CINCO (05) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2014-179237	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSÉ DEL CARME ORTEGA CHAPARRO	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. – AVIANCA S.A.	TRES (03) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	CINCO (05) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 096

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

2014-71099	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ADRIANA MARÍA MAGIN CHICANGANA	CONSTRUCTORA IC PREFABRICADOS S.A.	TRES (03) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	CINCO (05) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2014-272609	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PAULA ANDREA MORENO NUÑEZ	JACANAS E.U.	TRES (03) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	CINCO (05) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2014-25844	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ STELLA BURITICA MARTÍNEZ	LUIS FERNANDO ARIAS Y OVIDIO PÁEZ	TRES (03) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	CINCO (05) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2013-251756	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GERMÁN RODRIGUEZ RAMÍREZ	FABIAN ALBERTO GONZALEZ ORTIZ, propietario del establecimiento de comercio PARASOLES Y MUEBLES EXTERIORES	TRES (03) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	CINCO (05) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2014-221960	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE ELIECER MORENO URREA	AUTOGERMANA S.A.	TRES (03) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	CINCO (05) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 096
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

2013-284436	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDGAR ALFONSO HUÉRFANO SABOGAL	JOSÉ GENARO FEIJOO TORRES	TRES (03) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	CINCO (05) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
-------------	------------------------	--------------------------------	---------------------------	--	---	---

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **31 DE JULIO DE 2015 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **31 DE JULIO DE 2015 a las 4:30 p.m.**

GRACIELA ROJAS VALDERRAMA
Secretaria ad hoc